



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

298021

DECRETO N° 1085

QUILLÓN, lunes 3 septiembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑIA LIMITADA.

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:992.240

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

KARINA CARDENAS ASTETE Y CIA LTDA, PAGO DE FACTURA N° 5374, POR GASTOS DE OPERACION E INSUMOS PARA ACTIVIDADES, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, HPV,

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	992.240			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		992.240	[REDACTED]	

TOTALES : 992.240 992.240



JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 44-23003 CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° 1085 FECHA DE PAGO FIRMA

PAGADO